

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAPAMPA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAPAMPA DISTRITO DE HUAYLLAPAMP DE LA PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2647345 - I ETAPA¿

Ruc/código :	20602375715	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	CCM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:58:48

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA, SE SOLICITA LA ACLARACION RESPECTO AL TERMINO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON PREDOMINIO DE CONCRETO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.3 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO ¿ Art. 02: Principios que rigen las contrataciones -Libertad de

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación del postor, se aclara que el termino de obras con predominio de concreto, los postores deberán considera obras de infraestructura (edificaciones) con predominio de concreto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAPAMPA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAPAMPA DISTRITO DE HUAYLLAPAMP DE LA PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2647345 - I ETAPA¿

Ruc/código : 20602375715

Fecha de envío : 02/09/2024

Nombre o Razón social : CCM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Hora de envío : 21:58:48

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE SOLICITA PARA LA DEFINICION DE SIMILARES CONSIDERAR EXPERIENCIA COMO: MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO ¿ Art. 02: Principios que rigen las contrataciones -Libertad de

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la consulta al área usuaria, esta manifiesta que se mantendrá la definición de obras similares, pues lo solicitado guarda relación al objeto de la convocatoria.

Por lo antes mencionado y de acuerdo a la consulta realizada al área usuaria concordante a las bases estandarizadas no se acoge la observación, pues la pretensión del participante consiste en modificar el requerimiento cuestionando acorde con su interés particular

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAPAMPA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAPAMPA DISTRITO DE HUAYLLAPAMP DE LA PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2647345 - I ETAPA¿

Ruc/código :	20602375715	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	CCM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:58:48

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLICITA QUE EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION DE CADA CONSORCIADO SEA DE 50%

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1.2 **Literal:** d **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO ¿ Art. 02: Principios que rigen las contrataciones -Libertad de

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la consulta al área usuaria, esta manifiesta que se mantendrá las condiciones establecidas para participación en consorcio.

Por lo antes mencionado y de acuerdo a la consulta realizada al área usuaria concordante a las bases estandarizadas no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAPAMPA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAPAMPA DISTRITO DE HUAYLLAPAMP DE LA PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2647345 - I ETAPA¿

Ruc/código : 20602375715

Fecha de envío : 02/09/2024

Nombre o Razón social : CCM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Hora de envío : 21:58:48

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE SOLICITA LA ACLARACION RESPECTO AL CAMBIO DEL PROFESIONAL CUANDO EL INICIO DE LA OBRA SE HAYA POSTERGADO POR MAS DE 30 DIAS ENTRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.2 Literal: e **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO ¿ Art. 02: Principios que rigen las contrataciones -Libertad de

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la consulta, se debe tener en cuenta que el contratista no estará inmerso a una penalidad cualesquiera que sea el motivo del cambio del personal clave, siempre que la obra no haya iniciado dentro del plazo de 30 días calendarios de firmado el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAPAMPA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAPAMPA DISTRITO DE HUAYLLAPAMPA DE LA PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2647345 - I ETAPA¿

Ruc/código : 20602375715

Fecha de envío : 02/09/2024

Nombre o Razón social : CCM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Hora de envío : 21:58:48

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

RESPECTO AL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO, SE SOLICITA LA ACLARACION DE SU EJECUCION, PUESTO QUE SE REALIZARAN TRABAJOS DE EXCAVACION Y DE LA REVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO ESTE NO CONTEMPLA LA PARTIDA DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO ¿ Art. 02: Principios que rigen las contrataciones -Libertad de

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la consulta al área usuaria, esta manifiesta que:

Con respecto al plan de Monitoreo Arqueologico se realiza la siguiente aclaracion:

- En vista que el proyecto se trata de un mejoramiento ya no es necesario considerar el plan de monitoreo arqueologico, Ademas en la partida 1.2.3. DEMOLICIONES, nos da a entender de que es una infraestructura existente y eso quiere decir que en el proyecto anterior ya han realizado las excavaciones en la zona de trabajo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAPAMPA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAPAMPA DISTRITO DE HUAYLLAPAMPA DE LA PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2647345 - I ETAPA¿

Ruc/código : 20602375715

Fecha de envío : 02/09/2024

Nombre o Razón social : CCM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Hora de envío : 21:58:48

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

DE LA REVISION DE LOS PLANOS ADJUNTOS SE VERIFICA QUE ESTOS CARECEN DE LA VISACION DEL PROYECTISTA POR LO CUAL SERIA UN DOCUMENTO QUE NO TENGA VALIDEZ PARA UNA CORRECTA VERIFICACION DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO ¿ Art. 02: Principios que rigen las contrataciones -Libertad de

Análisis respecto de la consulta u observación:

Debemos aclarar a los postores, que toda documentación que se encuentre adjunto en el proceso de selección mediante el SEACE, se considera documento oficial, documento que obra en el físico debidamente firmado y rubricado por los consultores correspondientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAPAMPA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAPAMPA DISTRITO DE HUAYLLAPAMP DE LA PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2647345 - I ETAPA¿

Ruc/código :	20602375715	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	CCM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:58:48

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE SOLICITA A LA ENTIDAD QUE ADJUNTE LA CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCION DE LA

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO ¿ Art. 02: Principios que rigen las contrataciones -Libertad de

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a los postores que la documentación que no se encuentra adjunto en el proceso de selección mediante el sistema SEACE, son documentos que obran dentro del expediente de contratación, expediente de contratación que se encuentra en la Entidad y puede ser materia de verificación y solicitud mediante el principio de transparencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAPAMPA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAPAMPA DISTRITO DE HUAYLLAPAMP DE LA PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2647345 - I ETAPA¿

Ruc/código :	20602375715	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	CCM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:58:48

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

SE SOLICITA LA ACLARACION RESPECTO AL MANEJO DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA EJECUCION DE LA OBRA, PUESTO QUE DE LA REVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO NO CONTEMPLA DICHA PARTIDA, NI EXISTE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO ¿ Art. 02: Principios que rigen las contrataciones -Libertad de

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la consulta al área usuaria, esta manifiesta que:

En el proyecto se presenta en el ITEM 4.3 el estudio de impacto ambiental y de mismo modo en la partida 1.10.1. MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL, se ha presupuestado el monto total de S/ 2,118.64 sin IGV para poder realizar el manejo de impacto ambiental.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null